ACTA DE EVALUACIÓN N° 18/2015
LLAMADO A CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2015
"ALQUILER DE ARCHIVO PARA GUARDA DE DOCUMENTOS DE LA DNCP"
ID 285655

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 del mes de marzo del 2015, siendo las 14:00 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de analizar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

En ese sentido, este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 285655
b) Disponibilidad Presupuestaria: Los rubros para la presente contratación, se hallan previstos en la partida 250 del Presupuesto General de la Nación para el año 2015. Por ser la contratación de carácter plurianual la validez de la partida arancelaria correspondiente a los ejercicios fiscales 2016 y 2017 están sujetas a su aprobación.

c) Publicación:
- En el SICP, el 11/03/2015

d) Conforme a Dictamen realizado, la convocatoria va dirigida para la AGENCIA BENKOVICS S.A.

e) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados, la Abog. Cynthia Leite y la Lic. Noelia Ricagno

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 *"El acto de apertura...."* del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña, Asunción, en fecha 23 de marzo del corriente, habiéndose presentado la **AGENCIA BENKOVICS S.A.**

4. Cuadro de Precios

N° Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	Costo mensual por guarda de expediente (por expediente)	Unidad	1	Global	45
2	Transporte para entrega y retiro de documentos al local de la DNCP por evento	Unidad	1	Unidad	30.000
3	Costo por búsqueda de documentos, a partir de 51 expedientes por mes.	Unidad	1	Unidad	3.500
4	Costo por recepción y clasificación de expedientes nuevos	Unidad	1	Unidad	670

Lic. Noelia Ricagno
Dirección Administrativa
DNCP

Abg. Cynthia Leite de Lezcano
DNCP

5	Servicio de entrega y provisión de cajas pequeñas para guarda de expedientes	Unidad	1	Unidad	3.500
6	Servicio de entrega y provisión de cajas grandes para guarda de expedientes	Unidad	1	Unidad	5.500
7	Servicio de entrega de expedientes al local de la DNCP	Unidad	1	Unidad	635
Total					**43.850**

5. Verificación de la documentación presentada con la oferta

Se coteja que la oferta presenta las documentaciones de carácter sustancial, así como los documentos que acreditan la calificación de la firma, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Documentos legales	Cumple/No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.**(No Aplica)**	No Aplica
Breve descripción de sus instalaciones físicas	Cumple
Copia de Contratos, Facturas, Órdenes de Compra o Servicios.	Cumple
Balances impositivos (Años 2011, 2012 y 2013)	Cumple
Certificado de Origen Nacional	No aplica

Lic. Noelia Ricagno
Dirección Administrativa
DNCP

Abog. Cynthia Leite de Lezcano
DNCP

Seguidamente se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación posterior, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Primeramente, se analizan los ratios financieros, conforme a los balances presentados

BENKOVICS	RATIO DE LIQUIDEZ					
		2.013	2.012	2.011	Suma	Promedio
	Activo Corriente	4.545.485.891	3.529.452.474	2.077.968.759	17,90	5,97
	Pasivo Corriente	1.011.109.795	938.815.355	365.875.424		
	Ratio de Liquidez	4,50	3,76	9,65		
	ENDEUDAMIENTO					
		2.013	2.012	2.011	Suma	Promedio
	Pasivo Total	1.653.012.195	1.821.078.720	21.889.265	0,34	0,11
	Activo Total	11.234.851.910	9.804.389.922	8.007.886.387		
	Ratio de Endeudamiento	0,15	0,19	0,00		
	RENTABILIDAD					
		2.013	2.012	2.011	Suma	Promedio
	Utilidad Neta	2.258.489.398	589.607.391	720.454.870	166,70	55,57 %
	Capital	2.400.000.000	2.400.000.000	1.500.000.000		
	Ratio de Rentabilidad	94,10	24,57	48,03		

Capacidad financiera			Cumple/No Cumple
Ratio de Liquidez	activo corriente / pasivo corriente	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012, 2013	Cumple
Endeudamiento	pasivo total / activo total	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012, 2013	Cumple
Rentabilidad	Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2011, 2012, 2013	Cumple
Experiencia y Capacidad Técnica			**Cumple/No Cumple**
Experiencia y Capacidad Técnica	El oferente deberá demostrar que el mismo se dedica al ramo de Alquiler de Depósito, guarda de documentos y objetos, en un periodo igual o superior a 12 (doce) meses antes de la presentación de ofertas. Para esto, podrá presentar copia de Contratos, Facturas, Órdenes de Compra o Servicios, u Otro documento que acredite que la empresa ha prestado los servicios objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado. (Esta lista no es limitativa)		Cumple

6. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado **A CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2015 "ALQUILER DE ARCHIVO PARA GUARDA DE DOCUMENTOS DE LA DNCP"** a la **AGENCIA BENKOVICS S.A.** con un contrato abierto, por un monto mínimo Gs. 220.000.000 (guaraníes doscientos veinte millones) y máximo de Gs. 440.000.000 (guaraníes cuatrocientos cuarenta millones).

Lic. Noelia Ricagno
Dirección Administrativa
DNCP

Abog. Cynthia Leite de Lezcano
DNCP

Es nuestro informe.

Abog. Cynthia Leite

Lic. Noelia Bicagno